NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

DMA006 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE FUENTES FIJAS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la petición de personas físicas o morales para obtener la licencia de funcionamiento de fuentes fijas de jurisdicción municipal.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 2.9 fracción VI 2.155 fracción II del Código para la Biodiversidad del Estado de México, artículo 84 fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Teoloyucan, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de funcionamiento		VIGENCIA:	Durante el año calendario en el que se expide.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SÍ	NO X	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se realicen descargas de aguas residuales a las redes de drenaje y alcantarillado municipal.			

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Llenar el formato de solicitud que se entrega en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente.	SÍ	0	Art. 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Documento con que acredite su personalidad.	NO	1	
3. Descripción de los procesos que en el establecimiento se realizan.	SÍ	0	Tener un respaldo documental de la solicitud, con los datos indispensables para que sea atendida.
4. Estudio de emisiones a la atmósfera. El estudio deberá ser realizado por un laboratorio acreditado ante la EMA, reconocido por la Secretaría del Estado de México.	NO	1	
	SÍ	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Llenar el formato de solicitud que se entrega en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente.	SÍ	0	Art. 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Documento con que acredite su personalidad.	NO	1	
3. Acta constitutiva.	NO	1	Tener un respaldo documental de la solicitud, con los datos indispensables para que sea atendida.
4. Descripción de los procesos que en el establecimiento se realizan.	SÍ	0	
5. Estudio de emisiones a la atmósfera. El estudio deberá ser realizado por un laboratorio acreditado	SÍ		

ante la EMA, reconocido por la Secretaría del Estado de México.		0.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días
COSTO:	N/A		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	El trámite se otorgará cuando se corrobore el cumplimiento veraz de las disposiciones legales y normativas en materia ambiental. El trámite se otorgará cuando se presenten los requisitos solicitados.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Medio Ambiente				Dirección de Medio Ambiente	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Germán García Moreno				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Ferrocarril		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Tepanquiahuac		MUNICIPIO:	Teoloyucan	
C.P.:	54783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas Sábado de 9:00 a 12:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
593	6882152	N/A	N/A	medio.ambiente@teoloyucan.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Teoloyucan.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué fuentes son de jurisdicción municipal?				
RESPUESTA:	Son fuentes de jurisdicción municipal las enunciadas en el artículo 2.148 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MTRA. YOLANDA GARCÍA ROSAS	MTRO. GERMÁN GARCÍA MORENO	23/febrero/2023

GOBIERNO DE TEOLOYUCAN 2022-2024 TRABAJANDO UNIDOS DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE